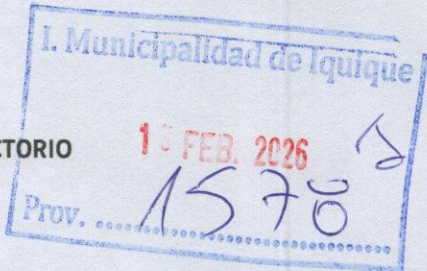


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 18 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Cultural y Social Copilla San Pablo,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 14:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Hermán Fuenzalida #2340
Copilla San Pablo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro Cultural y Social Copilla San Pablo:
66.192.318-2

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Aida Norma</u> <u>Assmussen Nuñez</u>	<u>Aida Norma Assmussen Nuñez</u>
2	<u>Alicia del Carmen</u> <u>Flores Alday</u>	<u>Alicia Flores Alday</u>
3	<u>Sandra del Carmen</u> <u>Rojas Flores</u>	<u>Sandra Rojas F.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl